

sentada por el
in de un Grabello
atista Don Medin
tidad de retención
pesetas y hallada
su aprobación y

El Presidente
me, en la que anun-
ismo Catalan", cuyo
cargo discurrirá por
de conceder una
le ayude de garan-
el tránsito de la

escrito recibido
lando cuenta del
y ante la magni-
contribuir a paliar
e por unanimi-
n la cantidad de

tado por la Casa
comunica, que
materiales electri-
puntos de luz
se ven obligados
cantidad de
mpliamente, se
los aumentos.

nfeción de los
ción mecánica.
ste pueden con-

funcionarse, se acuerda por unanimidad adoptar la
mecanización de los mismos, a través de una Empresa
que esté especializada en ello.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesión, extendiéndose le presente acta le cual después
de leída y hallada conforme se afirman y ratifican en todo
su contenido firmando todos conmigo el Secretario, de que
certifico.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Miguel Grané', 'Sebastián Torres', and 'Francisco Ribas'.]

En Castellar del Vallés a veinte de Febrero de mil nove-
cientos setenta y seis. Siendo las veintidós horas, se reunen
en la Casa Consistorial los señores Alcalde - Presidente, Don
Emilio Altamira Alsina, Tenientes Alcalde Don Luis Alorro;
D. Sebastián Torres, así como los Concejales Don Jaime Torres,
D. José M^o Albals, D. Francisco Homar, D. Francisco Ribas y Don
Miguel Grané, no asistiendo D. Francisco Graells y D^a M^o Dolores
Moré por hallarse indispuestos, los cuales componen el
Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria
y siendo la hora señalada el Sr. Presidente da el
acto por empezado.

El Sr. Secretario de orden de la Presidencia da lectura
al acta de la sesión anterior, que hallada conforme se
aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a la correspondencia

recibidos y disposiciones de interés publicados desde la última sesión, quedando enterados.

Se da cuenta de los extractos de acuerdos adoptados por la Permanente durante el mes, siendo ratificados por unanimidad.

Dado cuenta de un escrito del Instituto Provincial de Albanismo n.º 479 de fecha 13 del actual mes en el que nos comunica, que la Diputación Provincial, en sesión Plena, celebrada el día 27 de Enero del corriente año, adoptó entre otros, el acuerdo de: Proponer la aprobación por lo que se refiere a dicha Corporación, la tramitación del Plan Parcial de Ordenación "El Guibau" remitido por el Ayuntamiento de Castellón del Vallés, en cuanto no afecte a ninguna vía provincial, y siempre que se establezcan las modificaciones señaladas por el Servicio de Parques Naturales en su informe que ha quedado transcrito en el presente Dictamen, ello sin perjuicio de la cumplimentación de las precisiones y determinaciones legales de los Dignatarios afectados por el mismo y en especial de la Comisión Provincial de Albanismo.

De conformidad a lo establecido en la Orden de 9 de los corrientes, por la que se dictan normas sobre retribuciones de los Funcionarios Locales, de este Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar las retribuciones complementarias para dichos Funcionarios en la forma siguiente: Valor del punto 3.000 - ptas. mensuales. Valor del módulo ptas. hora 40 - Incremento del incentivo transitorio de carácter fijo según el empleo, tal como se determina en la referida Orden. Ratificar el acuerdo de 1.º de Julio de 1975, relativo a las gratificaciones por Servicios Especiales y Extraordinarios debidamente aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Se da cuenta de la petición formulada por varios vecinos en la que solicitan se acuerde dar nombre a la

iados desde le
 ueridos adoptados
 endo ratificados
 to Provincial de Al
 mes en el que no
 L. en sesión Plena
 niente año, adoptó
 probación por lo
 tramitación del
 au" remitido por
 en cuanto no afec
 que se establezcan
 lewis de Parques
 ado transrito en
 le cumplimient
 legales de los Dige
 cial de la Comi-
 la Orden de 9 de los
 sobre retribuciones
 untamiento por una
 iones complementa
 ma siguiente: Valor
 del módulo ptas.
 mitorio de caracter
 ina en la referida
 lio de 1975, relativo
 ciales y Extraordi
 Excmo. Sr. Gobern
 lada por varias
 dar nombre e le

calle que residen, sito en sentido paralelo con la Rambla de
 Catalunya. Deliberado ampliamente, se acuerda por unani-
 midad señalar dicha calle con el nombre de 'Carrer
 Berge de Curia'.

Dado cuenta que en las Oficinas Municipales hay una
 maquina de escribir inservible, se acuerda por unanimi-
 dad hacer los trámites correspondientes para la adquisi-
 ción de otra eléctrica, nueva y de ser posible vender la que
 tenemos en desuso.

Acto seguido el Sr. Presidente dijo que, tal como consta
 en la convocatoria debió procederse al examen y aproba-
 ción, en su caso del Presupuesto ordinario para el ejercicio
 actual. La Corporación para examinar los documentos
 que lo integran y discutidos detenidamente cada una de las
 consignaciones que lo integran en los diferentes conceptos que
 comprende el Presupuesto, así en Gastos como en Ingresos
 y sus bases de ejecución y hallándolas conforme con las obli-
 gaciones y necesidades del Municipio, y con las posibilidades
 económicas que han de nutrir los recursos que se estable-
 cen, la Corporación por unanimidad de la totalidad de
 los componentes y mediante "quorum" que establece el
 artículo 3.º de la vigente Ley de Régimen Local, acuerda:

1.º - Aprobar el Presupuesto ordinario para el ejercicio actual,
 cuya cuantía queda fijada así: El Estado de Gastos en
 la cantidad de treinta y un millones setecientos diez y
 siete mil quinientas noventa y dos pesetas, y en igual
 cantidad el estado de Ingresos, quedando nivelado el Pre-
 supuesto.

2.º - Aprobar el proyecto de bases de ejecución del Pre-
 supuesto y

3.º - Que el presupuesto así aprobado se exponga al
 público por el plazo señalado en el artículo 681 de la
 vigente Ley de Régimen Local y finalizada la trami-
 tación reglamentaria, se remite copia certificada del mis-

mo a la Superioridad, a efectos de su pertinente y definitiva aprobación con las reclamaciones si las hubiere.

Examinado el expediente incoado e instancia de D^o Lidia Bros Larrea en solicitud de licencia para un establecimiento destinado a Caf  Bar e ubicar en la calle Duda. Espaa, s/m de esta Municipalidad. Que- ditando que en el periodo de su informaci n p blica e que se sometio el expediente se ha presentado reclama- cion del Presidente de la Comunidad de vecinos, reclama- cion que se adjunte. Vistos los informes emitidos por el jefe Local de Sanidad, por Arquitecto e Ingeniero Muni- cipal el dictamen de la Comisi n Fomento. Se acuer- da informar favorablemente el expediente en cuanto a su emplazamiento, propuesta y dem s circunstancias de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispues- to en el Reglamento sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. En cuanto a la misma zona de referencia, que existen otras actividades an logas que puedan producir efectos aditivos. Estimandose, por tanto procedente, que puede ser concedida la licencia solici- tade.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesi n, extendiendose el presente acto el cual despues de leido y hallado conforme se afirman y ratifican en todo su contenido firmando todos conmigo el Secretario de que certifico.



[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Francisco Graells
Sebastian Bonis
Miguel Graells
Francisco [unclear]
Manuel [unclear]
[unclear]